MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato N° 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

Entre la **Municipalidad de Minga Porã,** domiciliada en la ***Calle Emiliano R. Fernández*, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Prof. Clementino Portillo Ortiz**, con **Cédula de Identidad Civil N° *3.550.971***, y el **Secretario General, el Sr. Hugo Torres, con Cédula de Identidad Civil N° *3.231.224***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la ***Calle Emiliano R. Fernández*** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TORRES CONSTRUCCIONES**, con RUC: **1.566.300-0**, domiciliada en la **Avda. Principal de la Ciudad de Naranjal, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por **SENEN ADIN TORRES GIMENEZ**, con Cédula de Identidad **N° 1.566.300**, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"*Contrato para la Construcción de Obra - Pluri Anual*,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de El Contratista para la Municipalidad de Minga Porã, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas.
(e) Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**: Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica;
(f) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(g) Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC** el desglose y los análisis de los precios unitarios;
(h) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(i) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC**.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico 520 Construcciones, incluidos en el Presupuesto de la Institución Municipal, hasta la suma de **405.595.370** (guaraníes: **cuatrocientos cinco millones quinientos noventa y cinco mil trescientos setenta**)

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ... PARAGUAY

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

Contrato Nº 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el código Nº 283525----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la "***Licitación por Concurso de Ofertas Construcción de Pavimento Tipo Empedrado - Varias***", convocada por la Municipalidad de Minga Porã, La adjudicación fue realizada por ***Resolución N° 660/14*** de fecha ***25-11-14,*** de la ***Intendencia Municipal*** y aprobada por ***Resolución N° 51/13*** de fecha 03-12-***14,*** de la ***Honorable Junta Municipal***.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será de ***12 (doce) meses***

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El precio correspondiente es de **Gs. 405.595.370 (Guaraníes cuatrocientos cinco millones quinientos noventa y cinco mil trescientos setenta), IVA incluido, conforme a la Adjudicación,** ***Resolución N° 660/14*** de fecha ***25-12-14,*** de la ***Intendencia Municipal*** y aprobada por ***Resolución N° 51/14*** de fecha 03-12-***14,*** de la ***Honorable Junta Municipal***.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de las obras es de 5 **(cinco) meses**, contado a partir de la Orden de Inicio de la Obra, La **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"** se ejecutará en la zona urbana, la misma será indicada por el Asesor Obras de la Municipalidad de Minga Porã. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No Habrá anticipo alguno.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
SECRETARIA
PARAGUAY

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato N° 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051)

UBICACIÓN: MINGA PORA

Items	Catalogo	Descripción del Pedido	TORRES CONSTRUCCIONES			
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	UN	1	1.771.235,00	1.771.235
1.2		Movimiento de Suelo	M2	1.232	5.941,00	7.319.312
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	316	23.744,00	7.503.104
1.5		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	1.232	30.110,00	37.095.520
1.7		Limpieza final: retiro de desechos	M2	1.232	8.763,00	10.796.016
PRECIO TOTAL						64.485.187

UBICACIÓN: COLONIA MAGNIN

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	UN	1	1.771.235,00	1.771.235
1.2		Movimiento de Suelo	M2	3.200	5.941,00	19.011.200
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	816	23.744,00	19.375.104
1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	3.200	24.170,00	77.344.000
1.5		Limpieza final: retiro de desechos	M2	3.200	8.763,00	28.041.600

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

PRECIO TOTAL						145.543.139
UBICACIÓN: TRONCAL 3 Bº SAN LORENZO TRAMO 1						
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	Un	1	1.771.235,00	1.771.235
1.2		Movimiento de Suelo	m2	1.064	5.941,00	6.321.224
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ml	266	23.744,00	6.315.904
1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	m2	1.264	24.170,00	30.550.880
1,5		Baden de Hº Aº 1 mts ancho	m2	16	118.457,00	1.895.312
1,6		Limpieza final: retiro de desechos	m2	1.064	8.763,00	9.323.832
						56.178.387
UBICACIÓN: BARRIO SAN LORENZO TRAMO 2						
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	UN	1	1.771.235,00	1.771.235
1.2		Movimiento de Suelo	M2	1.440	5.941,00	8.555.040
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	360	23.744,00	8.547.840

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	1.440	24.170,00	34.804.800
1.5		Limpieza final: retiro de desechos	M2	1.440	8.763,00	12.618.720
						66.297.635

UBICACIÓN:BARRIO SAN LORFENZO TRAMO3

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	UN	1	1.771.235,00	1.771.235
1.2		Movimiento de Suelo	M2	680	5.941,00	4.039.880
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	178	23.744,00	4.226.432
1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	680	24.170,00	16.435.600
1.5		Limpieza final: retiro de desechos	M2	680	8.763,00	5.958.840
						32.431.987

UBICACIÓN : LIMOY

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		PAVIMENTOS TIPO EMPEDRADO				
1.1		Cartel de Obra 2,00 X1,50 [m]	UN	1	1.771.235,00	1.771.235

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

Contrato Nº 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

1.2		Movimiento de Suelo	M2	840	5.941,00	4.990.440
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	210	23.744,00	4.986.240
1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	840	25.655,00	21.550.200
1.5		Limpieza final: retiro de desechos	M2	840	8.763,00	7.360.920
						40.659.035
TOTAL ADJUDICADO:						405.595.370
PRECIO TOTAL: CUATROCIENTOS CINCO MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS SETENTA						

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.-------

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº 07/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – VARIAS – PLURI ANUAL"

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre de 2014.

.....
Hugo Torres
Secretario General

.....
Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal

.....
Senen Adin Torres
Contratista

TORRES CONSTRUCCIONES
Obras Ingeniería Civil
RUC 1566300-0